

03/1 JUN -7 PM 12:12

Oficio # 34
Guayaquil, 02 de Junio del 2011

RECIBIDO

Expediente N° 9713-79

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de Ley Reformativa a la Ley de Compañías dictada el 6 de mayo del 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", por los derechos que represento de la compañía, entrego a Usted documentación debidamente certificada referente a la compañía *Golden Star Business Corp*, como sociedad extranjera accionista de mí Representada, los cuales detallo a continuación:

1. Certificado de Socios o Accionistas de la sociedad Golden Star Business Corp. que a su vez es accionista de su representada.
2. Certificación extendida por el Registro Público respectivo, acreditando la existencia de la sociedad Golden Star Business Corp. con la traducción respectiva.
3. Certificado de Solvencia Legal, certificando que la sociedad se encuentra al día en todas sus obligaciones corporativas.
4. Poder emitido por la sociedad Golden Star Business Corp. a favor de la Ab. Lorena Bejarano de Martínez, en el Consulado General del Ecuador en Lima.

Sin otro en particular que indicar al respecto, me suscribo.

p.POLIGRUP S.A.



Ing. Felipe Costa Echeverría
Presidente